




**ACTA No. 29/2025- (Sesión Ordinaria)**

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 1º de octubre de dos mil veinticinco siendo la hora 19:05 la Alcaldesa Julia Matilla da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Graciela Fuentes (titular), Javier Grezzi (titular), Facundo Araujo (como titular), Marco Tanca (como titular), Regina Ferreira, Valentín Correa, Micaella Olveira y la funcionaria Laura de Souza, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

**Se da lectura al ORDEN DEL DÍA**










**Asuntos entrados:**

- 1) Actas N.º 27 y 28
- 2) Concejales Bettina Machin presenta renuncia al cargo de Concejales
- 3) Resoluciones a considerar
- 4) Difusión de actividades con costo apoyadas por el municipio

**Primer punto del orden del día:** Actas N.º 28 y 29. El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5). **Segundo punto del orden del día:** La Concejales Bettina Machin presenta renuncia al Concejo Municipal de Ciudad de la Costa. **Tercer punto del orden del día.** **Resoluciones a considerar:** El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 294/2025. Autorizar la renovación del fondo permanente por \$ 92.998,43 (pesos uruguayos noventa y dos mil novecientos noventa y ocho con cuarenta y tres) correspondiente al período 01/10/2025 al 31/10/2025 a los efectos de atender las necesidades de funcionamiento e inversión del municipio. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 295/2025. Autorizar la renovación de la caja chica por \$3.156 (pesos uruguayos tres mil ciento cincuenta y seis) correspondiente al período 01/10/2025 al 31/10/2025. A los efectos de atender las necesidades momentáneas de servicio. **Acto seguido** el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 296/2025. aprobar el gasto de \$73.200 iva incluido (pesos uruguayos setenta y tres mil doscientos) a la empresa Colectiva S.A.S, Rut: 220379870018 , por concepto de contratación sociólogo para la realización de un análisis documentado y georreferenciado, de las necesidades y sugerencias surgidas en las instancias de los cabildos municipales 2025. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 297/2025. Aprobar el gasto de \$63.158 (pesos uruguayos sesenta y tres mil ciento cincuenta y ocho) con factura de Agremyarte - rut 217229690014, representada por Rúben Rada c.i  por

concepto de contratación de dicho artista para evento de cierre de ciclo "gran ola" enmarcado en el mes aniversario y patrimonio de Ciudad de la Costa. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 298/2025 1- Aprobar el gasto de \$7.320 (pesos uruguayos siete mil trescientos veinte) a la empresa Ricardo Pintos Jorge Rut 0204125900012, por concepto de alquiler de dos andamios con tablonces de 2 metros de alto y 1 de ancho por el período de 15 días, en el mes de octubre. 2- Aprobar el gasto de \$12.260 iva incluido (pesos uruguayos doce mil doscientos sesenta) a la empresa EBE Pinturas S.A, rut 218882440018 por concepto de compra de pintura e implementos para las tareas a realizar. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 299/2025. 1- Aprobar el gasto de \$3.400 iva incluido (pesos uruguayos tres mil cuatrocientos) a la empresa Aqua Pura - Alfonso Munchs Maria Alexadra Rut, 214372850017. Por concepto de compra de 10 bidones de agua para el evento. 2- Aprobar el gasto de hasta \$2.806 (pesos uruguayos dos mil ochocientos seis) a la empresa Urubaños - Reboiras Fernandez Jorge Nelson, Rut 020357800014, por concepto de contratación de 1 baño químico accesible para el evento. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 300/2025. 1- Aprobar el gasto de \$ 43.700 iva incluido (pesos uruguayos cuarenta y tres mil setecientos) a la empresa GyG Ltda Rut 212749130012, por concepto de contratación de traslados conforme a la actuación n° 1 inserta en el expediente 2025-81-1330-01795. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 301/2025. Dar conformidad respecto a la instalación de los puestos comerciales en la vía pública que se detallan a continuación, y dar pase a ferias para continuar con los procedimientos conforme a la normativa departamental vigente :

Hoja 1

N.º de expediente	Nombre del interesado	CI del interesado
2016-81-1330-02343	JULIO VIVAS	
2021-81-1330-01296	SERGIO LOUISE	
2022-81-1330-00856	ANGEL MARIA GARCIA COSSIO	
2022-81-1330-00865	LUIS FALCONE	
2022-81-1330-00948	CARLOS AUGUSTO BERRUTTI PEREZ	
2022-81-1330-00949	RAUL FLORIO	
2022-81-1330-00999	MICHEL ERNESTO ESTELLERES	
2024-81-1330-00398	MARIANA ACUÑA	
2024-81-1330-00220	YONY ADIR MOREIRA MENDOZA	

Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 302/2025. 1- Aprobar el gasto de \$12.200 (pesos uruguayo doce mil doscientos) a la empresa Desopilante S.R.L, Rut 218196900013, por concepto de actuación del los magos Matías Gómez y Manuel Merli. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 303/2025. 1- Aprobar el gasto de \$ 5.900 (pesos uruguayos cinco mil novecientos) a la empresa Secretos de la Tierra - Fabiana Pinello de Lima Rut 020612290012, por concepto



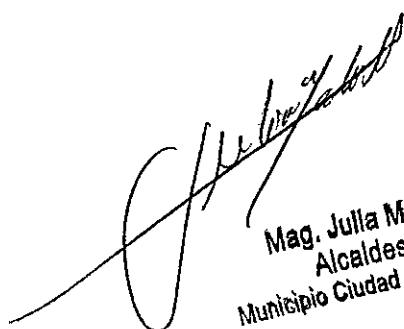
19


de confección de torta aniversario. 2- Aprobar el gasto de \$8.500 iva incluido (pesos uruguayos ocho mil quinientos) con factura de Agremyarte, rut217229690014, representada por Maia Fulippo Queirolo, ci Confidencial, por concepto de actuación de títeres la nave. Cuarto punto del orden del día: Difusión de actividades apoyadas por el municipio con costo: Con respecto a este punto se pone a consideración del Concejo la evaluación de estos casos, manifestándose que deben ser evaluadas cada una de las situaciones de forma puntual, considerando si son actividades benéficas, de interés general y de ong o comisiones. Se informa que se solicitaron directivas a la Dir.de Comunicaciones y aun no hemos recibido respuesta. Julia informa que el día 8 de octubre habrá comité de Gestión Institucional y se llevará este punto como parte de los temas a tratar.


Próximo Concejo Ordinario el miércoles 15 de octubre de 2025 a las 19:00 horas.

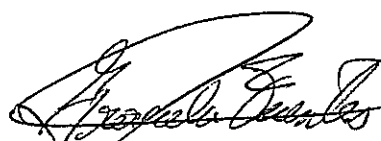
Siendo las 19:43 hs y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 15 del mes de octubre del año 2025, la que ocupa el folio 78, 79, 80

  
Mag. Julia Matilla  
Alcaldesa  
Municipio Ciudad de la Costa

  
Nyber Gutiérrez  
Concejal  
Municipio Ciudad de la Costa

  
Javier Grezzi  
Concejal  
Municipio Ciudad de la Costa

  
Graciela Fuentes  
Concejal  
Municipio Ciudad de la Costa